



NIT : 900.058.041-7

INFORME ANUAL DE GESTION 2019

Catherine Gamba Trimiño,
Directora Ejecutiva

Bogotá, Julio 30 2020

GESTIONES:

- Durante el 2019 se ejecutó el convenio con la Embajada de los Países Bajos, enfocado en apoyar y acompañar técnica y operativamente el Proyecto Ecoguías para la reconciliación, en el departamento de Nariño. Con este convenio se afianzó así mismo la alianza con la Iniciativa Internacional Paz y Biodiversidad en Colombia, establecida en París, y quienes impulsaron la participación de OCOTEA en esta cooperación Francia-Colombia.
- Adicionalmente se acompañó la formación del Coordinador de proyectos en temas de planeación y organización estratégica, con el fin de vincularlo a la Junta Directiva de la Organización en el transcurso de 2020.
- Así mismo, dados las evoluciones en el estatuto ESAL, se cambió la empresa contable por una enfocada en este tipo de organizaciones.

El 2020 se arranca con algunas actividades por ejecutar dentro del proyecto Ecoturismo para la Reconciliación y con diálogos con los diversos aliados para gestionar una fase 2 del mismo. Se planea avanzar en la actualización de la página web y aumentar la presencia en redes de la organización.

ASPECTOS LEGALES:

1. Con respecto a la situación legal de nuestra entidad en el año 2019 no se generaron inconvenientes de carácter legal con ninguna de las entidades encargadas de vigilar nuestras actividades. Este resultado subyace de los esfuerzos generados tanto por la dirección general como por la dirección administrativa al enviar de manera oportuna todos los reportes solicitados.

2. Continuamos cumpliendo con lo establecido por el numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995 (modificado por el artículo 1 de la ley 603 de 2000): la asociación, a 31 de diciembre de 2019, cumplió con la norma de propiedad intelectual y el licenciamiento utilizado en los equipos de la entidad.
3. Por otra parte, y en consonancia con lo establecido en la ley 222 de 1995, se evidenció que tras el cierre del periodo contable para el 2019 no se llevaron a cabo eventos de carácter extraordinario que pudiesen afectar las cifras contables al final del ejercicio, ni se celebraron actividades adicionales a las descritas en los libros oficiales.
4. Ocotea Organización Ambiental continuará trabajando por la conservación de la biodiversidad colombiana, con la participación activa de los diferentes actores territoriales. En el 2020 se tienen retos importantes desde el mejoramiento continuo de los procesos internos y el relvo generacional de la junta directiva.
5. De igual manera, se siguieron los lineamientos promulgados por la ley 1676 de 2013 al certificar que se han cumplido con los deberes para la recepción y el pago de las facturas emitidas. Para facilitar la libre circulación de las facturas y pago de las mismas, se han continuado adoptando medidas para garantizar que las facturas surtan su debido trámite para el pago oportuno.

OTROS ASPECTOS DE INTERES:

Es importante dentro de este informe hablar sobre la situación actual que atraviesa el país con la llegada del virus COVID-19 , si bien estamos hablando sobre la gestión realizada en el 2019 es importante dar a conocer los impactos que ha tenido este suceso en las actividades de la Organización durante el 2020, siendo un evento posterior la declaración de emergencia por el Gobierno nacional, la cual ha obligado a Ocotea a disminuir su operación debido a que no puede operar presencialmente, este suceso ha hecho que los proyectos territoriales se encuentran en pausa, siendo necesario reprogramar las actividades pendientes en la ejecución de los proyectos.

ANEXOS:

Informe gráfico de las actividades ejecutadas dentro del Acuerdo de contribución BOG-MRF-2018-10 firmado con la Embajada de los Países Bajos en Bogotá.